

**CÓNYUGE CON JUGOSO SUELDO COMO ASESOR EN EL PJF**

# Presidenta del TPFJ respalda nepotismo

● **ESTA ADSCRITO AL TJA CDMX QUE PRESIDE ESTELA FUENTES**

● **OCUPA UN ALTO CARGO A PESAR DE SER INVESTIGADO**

● **SUS CUENTAS REGISTRAN INGRESOS MILLONARIOS DESDE 2015**

**BASTA! ESPECIAL**

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Los integrantes de las instituciones del Poder Judicial de la Federación (PJF), constantemente niegan que existan casos de nepotismo y tráfico de influencias, sin embargo, uno de estos ejemplos es el de la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, quien tiene a su esposo, Leonardo Díaz Cuadras, en un alto cargo del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJA CDMX) que preside la ministra Estela Fuentes.

Miguel Leonardo Díaz Cuadras, aparece como parte del personal de confianza del TJA CDMX, como coordinador de asesores, un cargo con sueldo de 106 mil pesos, específicamente en la ponencia de la presidenta del organismo. De acuerdo con la información histórica de las herramientas de transparencia, su primer registro como personal del TJA CDMX, corresponde al último trimestre de 2023, periodo en el cuál Mónica Soto fue designada como



· Niegan constantemente la existencia del tráfico de influencias

presidenta del TEPJF, organismo del que es parte desde 2016 en la Sala Superior.

Los registros que dan constancia de que Díaz Cuadras es coordinador de asesores en la presidencia del Tribunal es la entrega de su declaración patrimonial, pero en el documento, aunque fue presentado ante el Órgano Interno de Control (OIC) del TJA, la información se encuentra reservada como confidencial.

El esposo de la presidenta del TEPJF, se encuentra en investigaciones por irregularidades en su patrimonio. Leonardo Díaz cuenta con un perfil como artista plástico,

con exposiciones, además de tener actividad financiera y participación en el sector inmobiliario. Ante la variedad de actividades, las autoridades de Inteligencia Financiera investigan su información patrimonial, ya que nunca había hecho declaraciones patrimoniales, hasta el 2020. En tanto, sus cuentas bancarias registraron ingresos millonarios entre 2015 y 2019.

Algo similar ocurre con Mónica Soto, quien declara únicamente la cifra de sus ingresos millonarios como funcionaria pública y las ganancias por vender un inmueble.